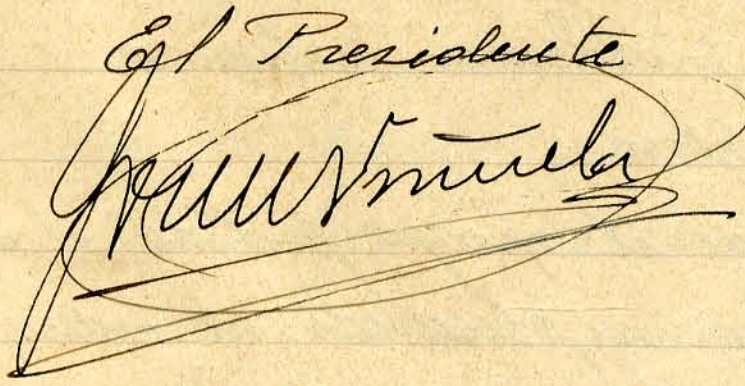
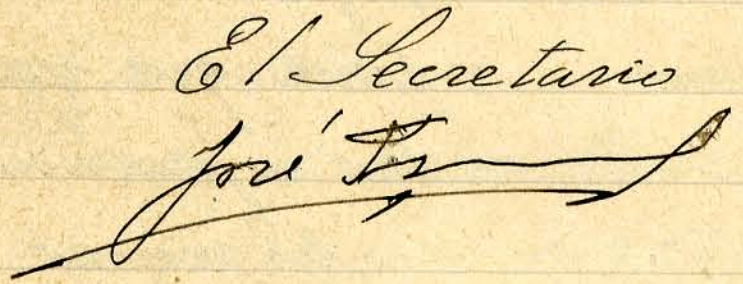


tar se levantó la sesión siendo las nueve y media de la noche del día de la fecha.

El Presidente


El Secretario


Sesión Plenaria ordinaria celebrada
 el día 28 de Diciembre de 1934

Asisten

Hora las siete de la tarde

- Asuntos: Aprobación del acta anterior
- Escritos Consejo Superior.
- Id. Cámara Comercio Madrid (Contingentes)
- Id. " " Valladolid (Carbones)
- Id. " " Sevilla (Monedas)
- Id. Asociación Patronal Construcción Valladolid (Paso)
- Id. " " Fabricantes Chocolate (Libros)
- Varios.

Preside D. José María Vimela y asisten los señores que al margen se expresan.

Abierta la sesión el Secretario que suscribe da lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada. Le dió cuenta de haberse cumplido los acuerdos anteriores.

Se dió por enterado el Pleno de la contestación dada por el Consejo Superior a la Comisión organizadora del Congreso Nacional de Economía y de los extractos de sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en materia de Accidentes del Trabajo.

Se acuerda apoyar el escrito elevado por la Cámara de Comercio de Madrid, protestando del régimen de contingente para

motores de aceite pesado y eléctricos.

Otra de la de Valladolid implorando quede en suspenso la aplicación del Decreto de 19 de Setiembre último que regula el problema carbonero y proponiendo una información pública.

Así mismo se concede el apoyo pedido al escrito de la Cámara de Sevilla suplicando se ordene que los pagos de mercancías extranjeras que vengan contra reembolso, se hagan "cediendo en el acto el valor de los documentos previa la anticipada y oportuna autorización del permiso de importación".

Aproyar el de la Asociación Patronal de Construcción de Valladolid solicitando la exención de contribuciones e impuestos durante 20 años, para todos los edificios cuya construcción se comencen en el presente año para combatir el paro obrero.

Aproyar el de Fabricantes Chocolates de Galicia en el que se solicita la derogación de las disposiciones que contiene el Decreto de 27 de Septiembre, confirmadas por el de 30 de Noviembre último.

El Presidente dió cuenta de la comunicación de la Dirección General de Ferrocarriles accediendo a la petición hecha por la Cámara de instalar un buró en el kilómetro uno del ferrocarril del Salamanca a la frontera portuguesa.

D. Jesús R. López ruega que la Cámara haga las gestiones necesarias para que la Oficina de Reclamaciones, esté abierta durante las horas de despacho para evitar el que por las tardes no se atiende al público que va a evacuar sus asuntos y que se hagan gestiones también para que no obligue a los viajeros de la tarifa XH

a poner la declaración de que se conforman con solo cinco peretas por kilo en caso de falta de mercancía.

El Sr. Lobato habla del asunto de los anuncios en los balcones de la Plaza y le contesta el Presidente diciendo que espera que ahora se vuelva este asunto favorablemente.

D. Donato López manifiesta que la Cámara debe tomar cartas en el asunto de las interrupciones que sufre continuamente el alumbrado que además de irrogar graves perjuicios a particulares, puede crear graves conflictos a la industria, especialmente a la pañera.

Después de un cambio de impresiones entre los señores se acordó que la Sociedad de Pañeros envíe un oficio recordando sus quejas contra la empresa suministradora de energía eléctrica y la Cámara entonces tomará cartas en el asunto.

Se acuerda por unanimidad dar el pésame mediante oficio por el fallecimiento de su hermano, a D. Juan López.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las nueve y media de la noche del día de la fecha.

El Secretario
J. F.

V.º B.º
El Presidente
Juan V. V.º